

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9285 *Resolución de 20 de marzo de 2026 de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto clave: 2-CA-2268 "Desdoblamiento de la A-491 entre los PP.KK. 10 y 16. Fase I".*

La Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 03/10/2025, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyectos clave: 2-CA-2268 "DESDOBLAMIENTO DE LA A-491 ENTRE LOS PP.KK. 10 Y 16. FASE I"

Dicho proyecto fue aprobado con fecha 25/09/2025, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de Julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Rota (Sede de la Policía Local, sita en calle Orfebres, 16), en el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

En caso de varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan asignado o, en su defecto, Ud. como figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando original y copia de los documentos siguientes:

- DNI/NIF o pasaporte para acreditación de su personalidad.

- De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (poder notarial, documento privado con firma legalizada notarialmente o poder «apud acta»).

- Título de propiedad de la finca afectada debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Nota Simple actualizada).

- En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos/ adjudicación de herencia.

De acuerdo con lo establecido en el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación y hasta el momento del levantamiento de actas previas, podrán formular las alegaciones que estimen oportunas dirigiéndolas por correo, a esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n – 11.008 de Cádiz, o, telemáticamente, a través del enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios.html>, "Presentación electrónica general". Si desea(n) presentar la documentación en mano, deberá(n) pedir "CITA PREVIA" en el enlace anteriormente indicado. Todo ello a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA

Día: 11/05/2026 AYUNTAMIENTO DE ROTA (Sede de la Policía Local)							
Hora	Finca	Propietario(s)	Polígono	Parcela	Superficie Ocupación Temporal (m²)	Superficie Servidumbre (m²)	Superficie a expropiar (m²)
10:00	1	Ministerio de Defensa	10	20	32.647,00	5.415,00	-----
10:30	4	EUROHOME WORLD, S.L.	24	67	-----	---	83,00
11:00	5	Ferris Ruiz, Antonio (Herederos de)	24	69	-----	---	264,00
11:30	6	Barrientos Márquez, Manuel; Rodríguez Cordero, Cayetana (Herederos de); Vargas Román, Carlos (Herederos de); López Marrufo, Descalzo Rosario; Vaca Martín, Bejarano José Antonio; Santana Sánchez, María del Rosario; Barrientos Rodríguez, Manuel	24	56	-----	---	117,00
12:00	7	Martínez Bonhomo, María Rocío Martínez Bonhomo, José Ramón Martínez Bonhomo, Miguel Ángel	24	57	-----	---	117,00
12:30	8	Mateos Santamaría, Francisco	24	70	-----	---	65,00
12:30	9	Mateos Santamaría, Francisco; Figueroa Pazos, María Carmen	24	68	128,00	69,00	200,00
12:30	11	Mateos Santamaría, Francisco	24	66	146,00	4,00	685,00
13:00	10	Pruaño Ruiz, Catalina (Herederos de)	24	58	91,00	4,00	287,00
Día: 12/05/2026							
10:00	13	Manzanero Buada, Margarita (Herederos de)	24	59	874,00	223,00	1.928,00
10:00	15	Manzanero Buada, Margarita (Herederos de)	23	43	253,00	138,00	655,00
10:45	17	Autopragxis SL	23	37	399,00	258,00	1.157,00
11:15	18	Minthra Gestión de Proyectos SAU	23	49	40,00	37,00	101,00
11:45	19	Anta Manzanero, Juan Ramón; Galbán Manzanero, Juan Manuel; Galbán Manzanero, Emilia	23	33	1.834,00	1.526,00	30.199,00
11:45	21	Anta Manzanero, Juan Ramón; Galbán Manzanero, Juan Manuel; Galbán Manzanero, Emilia	23	32	1.010,00	867,00	24.839,00
12:30	23	Bernal Martínez, Pedro; Cutilla Florido, María Carmen	16	105	293,00	345,00	1.541,00
13:00	24	Agroalimentaria El Bucarito, S.L.	16	106	63,00	37,00	1,00
Día: 13/05/2026							
10:00	25	García Ruiz, Antonio; García Ruiz, María Carmen	5	42	476,00	305,00	6.799,00

10:30	26	Carmona Hélices, Regla	5	41	13,00	----	3.980,00
11:00	27	Gil Marchante, María de los Ángeles; Izquierdo Gil, José María Izquierdo Gil, Alejandro	5	48	----	----	5.926,00
11:30	31	Cutilla Macías, Rafael (Herederos de)	6	22	----	----	6.923,00
12:00	32	Izquierdo Enriquez, Juan	6	23	----	----	10.006,00
12:30	29	Hortalizas Chipiona SL	6	35	----	----	8.365,00
Día: 14/05/2026							
10:00	30	Martínez Martín-Niño, Mercedes (Herederos de)	6	1	----	----	17.419,00
10:30	33	Martín-Niño Ruiz, María Carmen (Herederos de)	6	24	----	----	9.929,00
11:00	34	Domínguez Muñoz, Juan; Chaves Laynez, Manuela	6	28	----	----	642,00
11:30	35	Rodríguez Beltrán, Manuel	6	26	----	221,00	14.046,00
12:00	36	Ruiz Carrasco, Luis Enrique	6	25	----	278,00	756,00
12:30	38	Jiménez González, José María	6	16	----	3.654,00	18.765,00
13:00	39	García Sánchez, Belén; García Sánchez, Marta; García González, Ramón	6	14	----	830,00	930,00
Día: 15/05/2026							
10:00	41	González Peña, Abelardo	6	31	----	---	1.028,00
10:00	45	González Peña, Abelardo	6	13	----	---	4.195,00
10:00	46	González Peña, Abelardo	6	12	----	---	142,00
10:45	40	Desconocido (Investigación-Catastro)	6	30	----	114,00	9.241,00
11:15	44	Puyana Delgado, Silvia Elena; Puyana Delgado, Rodrigo	7	15	----	---	5.644,00
11:45	48	Ruiz-Herrera Gallego, Antonio	7	2	----	---	303,00
12:15	50	González Figueroa, María Luisa	7	17	----	---	919,00

Cádiz, 20 de marzo de 2026.- La Delegada Territorial, Carmen Sánchez Barrera.

ID: A260011379-1